



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00186503- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Prieto

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Soledad PRIETO (Leg Univ. N°: 51.412).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2024-452-E-UNC-REC renueva la designación por concurso de la Prof. Prieto, en el cargo de Profesora Asistente con D.S.E. en la asignatura Introducción a la Traductología –Sección Común-, a partir del 20-05-2023 y por el término de cinco años.

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa a la Profesora Prieto en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Introducción a la Traductología –Sección Inglés- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Introducción a la Traductología – Sección Inglés- a la Profesora María Soledad PRIETO (Leg. Univ. N°: 51.412) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

